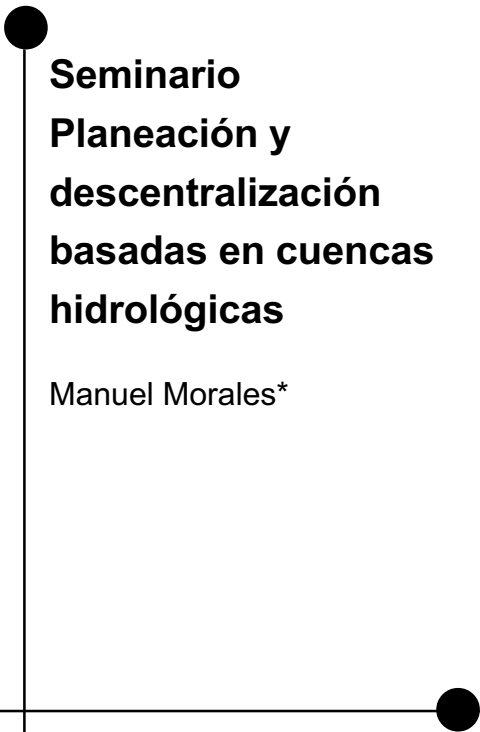




Seminario Planeación y descentralización basadas en cuencas hidrológicas

Manuel Morales*

Los días 16 y 17 de octubre tuvo lugar en esta Ciudad de México el importante Seminario sobre la planeación y realización de las actividades humanas, con base en cuencas hidrológicas, el cual fue organizado por la Comisión para el Desarrollo Social y Humano, la Embajada de Nueva Zelanda en México y el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo en México.

Las conferencias magistrales del seminario estuvieron a cargo

* Subdirector adscrito a la Dirección General de Estudios y Publicaciones de la PA.

del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Víctor Lichtinger, así como del Presidente del Instituto Nacional de Ecología (INE), Exequiel Ezcurra. También participó con una conferencia el Director del Grupo de Desarrollo Sustentable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Simon Upton, quien fue ministro del medio ambiente en Nueva Zelanda y promotor de importantes cambios regulatorios en ese país.

Por parte de México, participaron como expositores y comentaristas tanto funcionarios públicos como investigadores y académicos de reconocido prestigio en el ámbito de la ecología: Francisco Székely, Cassio Luiselli, Alberto Cárdenas Jiménez, Jorge Soberón, José Manuel Maass, Ramón Claverán, Julia Carabias, Víctor Jaramillo, Leticia Merino, Felipe García Olivo, Raúl García Barrios y Jesús Moncada, entre otros.

Conto con una asistencia de alrededor de 100 personas, relacionadas con la investigación y diseño de políticas públicas en materia ambiental y económica. Destacó la presencia de varios subsecretarios de diferentes dependencias federales de las áreas sociales y económicas y de algunos gobiernos estatales.

A continuación, se presentan los temas específicos, así como las principales ideas que por país fueron abordadas.

Nueva Zelanda

Es uno de los pocos países que posee una valiosa experiencia en materia de descentralización y planeación basadas en cuencas hidrológicas: “de manera que en el espacio geográfico correspondiente se contabilicen simultáneamente las ganancias obtenidas por el desarrollo, así como los costos ambientales, evitando una subestimación de los efectos ecológicos. Esta forma de organización geográfica y económica, introducida por la legislación de Nueva Zelanda, combinada con otros elementos tecnológicos y regulatorios, es conducente a un desarrollo sustentable”.

Este enfoque se aplicó en Nueva Zelanda en respuesta ante la crisis ecológica causada por el manejo irracional de los recursos y la pérdida severa de los mismos, por parte tanto de las poblaciones maoríes como de los colonizadores europeos. La decisión de organizarse en cuencas provino de aceptar una fuerte falta de coordinación de agencias gubernamentales, centralizadas y con objetivos redundantes o incongruentes.

El gobierno neocelandés tiene una clara política ambiental para lograr el desarrollo sustentable. Aplica una amplia legislación de protección al medio ambiente (leyes, normas, lineamientos, etcétera). No obstante cuenta con una agricultura competitiva, que no está subsidiada. Nueva Zelanda tiene un conjunto de instrumentos de planeación transparentes luego de 150 años de registros y 30 años de evaluaciones. En Nueva Zelanda el gobierno pudo realizar un ordenamiento eficaz en el uso y conservación del agua y que 90% de la población de las islas valora y está preocupada por el medio ambiente.

También es importante señalar que en aquel país, para detener la fuerte deforestación, se tuvo que negociar intensamente con la etnia de los maoríes y se crearon las explotaciones forestales públicas, paralelas a las privadas, ambas con criterios sustentables.

La agricultura de Nueva Zelanda es considerada sustentable y es una de las principales fuentes de ingreso de la población, pues representa 17% del PIB. El gobierno sigue una tradición liberal: mantiene una regulación mínima garantizando un marco macroeconómico favorable, mientras que el productor hace las inversiones y se encarga de la productividad.

México

En México la planeación y descentralización basadas en cuencas hidrológicas tiene algunos antecedentes en el trabajo de la Comisión Nacional del Agua, la cual estableció demarcaciones geográficas en las cuencas naturales y constituyó Consejos de Cuenca

en los que se promueve la participación social relacionada con el manejo eficiente del agua. Pero fue un ejercicio aislado, burocrático e impuesto de arriba abajo.

Los especialistas mexicanos propusieron que el manejo de cuencas como ecosistema es una alternativa para promover el desarrollo sustentable a largo plazo; existen condiciones para rescatar experiencias positivas, evitando los errores de las negativas y que el manejo del agua tenga una filosofía ecológica y pragmática, es decir, un manejo adaptativo, que reconozca la importancia del agua, permita tomar decisiones y medidas de manejo y conservación, y estar en posición de cambiar y corregir. Se deben tomar en cuenta las grandes limitaciones para retener y aprovechar el agua, ya que en el planeta sólo 3% del agua es disponible, y de éste, dos tercios está bloqueada en glaciales.

Los retos de la agricultura mexicana deben tomar en cuenta que tenemos 3.4 millones de productores, de los cuales 20% están mecanizados, 12% usan tracción mixta, 34% sólo tracción animal y 34% únicamente energía humana. La erosión se presenta con diferentes grados en 80% de la tierra agrícola del país. Por tal razón, la agricultura debe buscar la aplicación de mejores alternativas, una de ellas es la labranza de conservación, que aumenta los rendimientos en 10%, baja costos en 20% y disminuye la erosión del suelo en 80 por ciento.

El Seminario permitió reconocer la necesidad de encontrar mejores formas de coordinación y colaboración entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y la sociedad para avanzar en el desarrollo sustentable.

Para quien desee profundizar en los temas, las memorias están disponibles en la página www.pnud.org.mx.